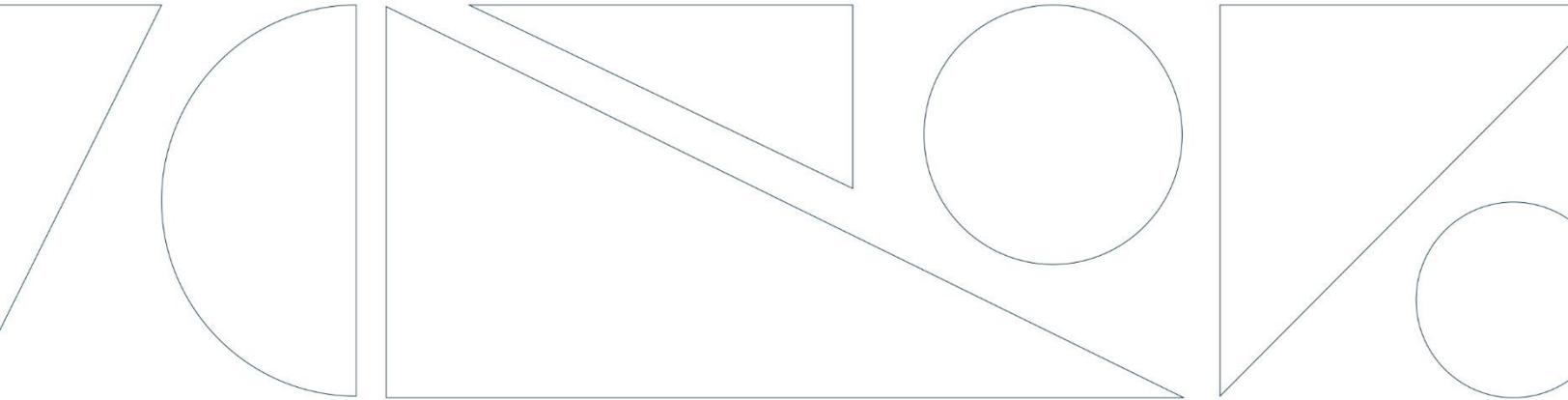




MEMORIA DE LABORES 2021

Gestión Jorge Escamilla

Elaborado por Dirección General



Contenido

Misión y Visión de la alcaldía municipal de Nejapa	3
Valores y principios éticos municipales	3
Valores.....	3
Principios éticos	3
Estructura Organizativa.....	5
Organigrama Municipal de Nejapa 2021.....	7
Incrementar los ingresos municipales de la Municipalidad.....	8
Mejorar la eficiencia y control del gasto.....	14
Diversificar la agricultura.....	29
Generar oportunidades de ingresos dignos a los nejapenses.....	30
Desarrollar de la industria turística en el municipio.....	32
Mejorar la conectividad vial de Nejapa.....	38
Mejorar las condiciones de vida de la población en el área rural.	40
Incrementar la participación de las mujeres, jóvenes y adulto mayor.....	42
Generar oportunidades de atletas, artistas y estudiantes en Nejapa.....	46

Misión y Visión de la alcaldía municipal de Nejapa

Misión:

“Somos una administración municipal cercana a la población, comprometida a solucionar sus problemas y mejorar su calidad de vida, potenciando el desarrollo económico y social del municipio de Nejapa, haciendo uso razonable, eficiente y transparente de los recursos naturales, financieros, ecológicos y humanos del municipio”.

Visión:

“Ser un gobierno municipal líder en transparencia, participación ciudadana, con alta eficiencia en sus programas y proyectos municipales de desarrollo económico, social y urbanístico, reconocido por realizar procesos modernos, eficientes y con excelente calidad en los servicios municipales que se brinda a la población”.

Valores y principios éticos municipales

Los valores éticos y humanísticos son pieza fundamental en el que hacer de los empleados de la alcaldía de Nejapa, por medio del trabajo cotidiano. La apuesta estratégica de la administración del alcalde Jorge Escamilla es impregnar con los valores todos los programas y proyectos, con el objetivo de obtener un trabajo de mejor calidad, y lograr una mejor ciudad invirtiendo en sus habitantes. Los valores que se presentan a continuación, fueron cuidadosamente seleccionados y están siendo fomentados y cultivados constantemente en el personal de esta Municipalidad.

Valores

Transparencia
Inclusión
Cercanía
líderazgo
Responsabilidad

Proactividad
Espíritu de servicio
Trabajo en Equipo
Excelencia
Defensa del medio ambiente.

Principios éticos

- Esta Municipalidad siempre tendrá actualizada la información oficiosa y aquella de intereses al público, mejorando los procesos de rendición de cuentas ante la población.
- Los empleados municipales de Nejapa trabajan con un alto grado de compromiso y profesionalismo para el pueblo de Nejapa.
- Este gobierno Municipal estará pendiente de las necesidades de la población con una visión estratégica en los programas y proyectos que realiza.

- Los empleados de esta municipalidad darán lo mejor de sí mismo en sus labores cotidianas para dar un servicio de excelente calidad, amabilidad y muy eficientes.

- Esta Municipalidad está comprometida con el uso eficiente de los recursos, la mejora continua en los procesos y la evaluación constante de los programas y proyectos para la población.

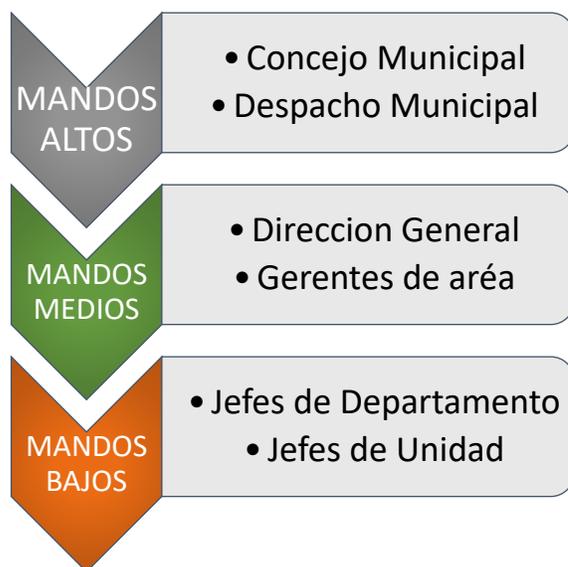
- Esta administración velara por el compañerismo, la comunicación efectiva y la unión de los empleados para la búsqueda de los objetivos estratégicos e institucionales.

- Este gobierno municipal velara por el desarrollo económico de Nejapa, respetando siempre al Medio ambiente y poniendo como prioridad el cuidado y conservación de sus recursos naturales.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa de la Alcaldía de Nejapa muestra seis líneas jerárquicas claramente definidas, las cuales son: Concejo Municipal, Despacho Municipal, Dirección general, Gerencias de área, Departamentos y Unidades. Tal como se mira en el esquema 1.

Esquema 1: Niveles Jerárquicos de la Alcaldía de Nejapa, según delegación de autoridad.



Fuente: **Elaboración propia**

Primer nivel Jerárquico: El Concejo Municipal como máxima autoridad u organismo superior de la Municipalidad. Es en este nivel en donde se toman de decisiones más generales y estratégicas, ya que es el órgano encargado de dictar las políticas y objetivos institucionales y tiene directamente bajo su mando a: Sindicatura, Secretaría Municipal, las Comisiones permanentes y especiales, la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Comisión de ética, Auditoría interna, Unidad de Acceso a la Información Pública y al Departamento de Auditoría externa y el Despacho del Señor Alcalde.

Segundo nivel Jerárquico: La ejecución Municipal, recae en el Sr. Alcalde quien tiene su espacio organizativo en el Despacho Municipal. La responsabilidad de esta línea de mando es representar a los habitantes del municipio, así como administrar y dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Concejo Municipal. Esta línea jerárquica es parte del mando alto y tiene a su cargo directo las direcciones: Cuerpo de Agentes Municipales, Asuntos jurídicos, Comunicaciones, Relaciones públicas y protocolo y a la Dirección General como máxima autoridad administrativa y operativa. Además, está el departamento de gestión de riesgos y la comisión de protección civil. De manera independiente y autónoma se encuentra también el polideportivo de Nejapa Victoria Gasteiz y SMARSA (Sistema municipal del río san Antonio).

Tercer nivel jerárquico: La Dirección General representa la parte más alta del mando medio y tiene bajo su cargo directo al Departamento de Tecnología, la Unidad de Cooperación, UACI, el departamento de servicios internos y transporte, así como las siguientes gerencias: Talento Humano, Financiera, Gestión sustentable, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, y Bienestar Social. Esta línea jerárquica tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar las diferentes Gerencias de áreas para el logro de los objetivos estratégicos planteados por

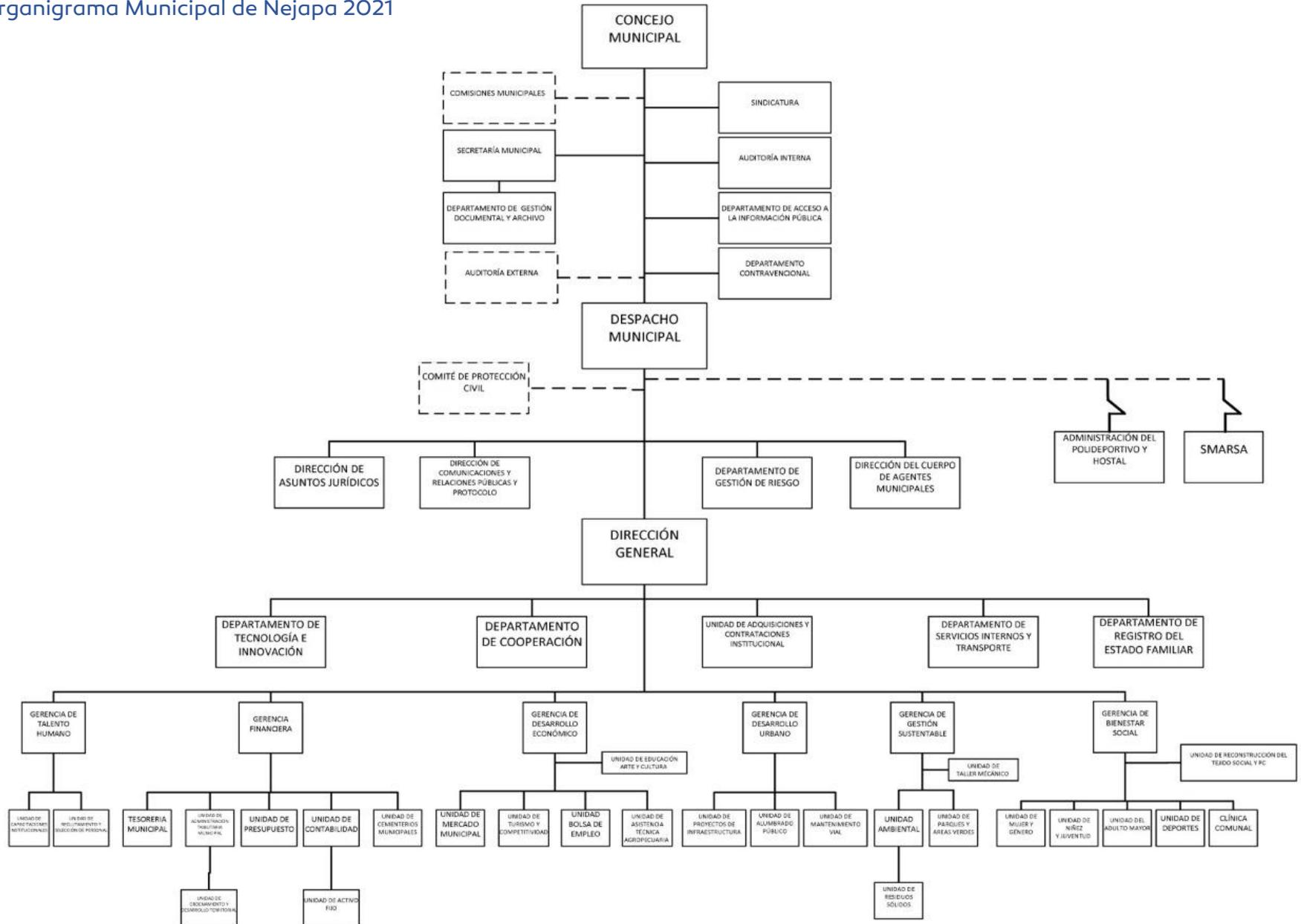
el Concejo Municipal y las tareas operativas provenientes del Despacho Municipal en materia administrativa, técnica y operativa.

Cuarto nivel jerárquico: Las seis Gerencias de área tienen el mismo peso jerárquico entre sí y representan el mando medio junto a la Dirección General. Cada Gerencia se especializa en tareas y áreas específicas para el desarrollo del Municipio, por lo tanto, debe de coordinar y dirigir a los Departamentos (aquellas Dependencias que tiene a su cargo una o más Unidades) y Unidades (Dependencias que no tienen jerarquización hacia abajo) que persiguen logros afines y están agrupadas organizacionalmente bajo su gerencia. La responsabilidad de esta línea jerárquica es dirigir operacionalmente los logros estratégicos y misionales de los Departamentos y Unidades bajo su cargo. Por medio de políticas de Desarrollo Municipal y coordinación con otras Gerencias para cumplir metas en común.

Quinto nivel jerárquico: Los departamentos son parte de los mandos bajos. Están compuestos por una o más Unidades que operativizan el cumplimiento de sus objetivos misionales o estratégicos, por lo tanto, cada Departamento tiene la responsabilidad de organizar y dirigir a las Unidades bajo su cargo, para que estas cumplan con los objetivos estratégicos y específicos. Existen departamentos de área, que son los que están bajo la línea jerárquica de una Gerencia y también están los departamentos staff los cuales brindan soporte técnico y administrativo a todas las gerencias, por lo cual tienen un rango funcional más elevado y por lo tanto no dependen de ninguna gerencia, aunque tampoco poseen mando en la línea jerárquica y están adscritas, ya sea a la línea jerárquica del Concejo Municipal, Despacho Municipal, o Dirección General.

Sexto nivel jerárquico: Las denominadas unidades son la expresión más básica de la estructura organizacional, son los mandos más bajos y reciben órdenes del Departamento y Gerencia a la que pertenece. Su misión es operativa y su razón de ser es ejecutar directamente las políticas, programas y proyectos en el territorio Municipal o en el interior de la municipalidad

Organigrama Municipal de Nejapa 2021



Incrementar los ingresos municipales de la Municipalidad.

1.1. Unidad Contravencional

Esta unidad se encarga de aplicar las normas de convivencia ciudadana, que conlleven a la promoción, preservación de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia social, procurando el ejercicio de los derechos y pleno goce de los espacios públicos y privados en el municipio. Esta dependencia está integrada por 2 empleados municipales.

En 2021 se adecuó las instalaciones de la Unidad Contravencional para que sean un lugar accesible para el ciudadano en materia de recepción de denuncias; dentro de estas adecuaciones se creó e inauguró el rincón infantil de convivencia y se creó la sala de audiencia. La inversión realizada es de **\$1,800.00**



Departamento Contravencional



Inauguración del rincón infantil de convivencia

En materia de promoción y preservación de la seguridad ciudadana podemos mencionar la inversión de **\$1,400.00** en la elaboración e impresión de **2,000 ejemplares** de la ordenanza de convivencia ciudadana y Contravenciones administrativas. Y una inversión de **\$295.00** en la impresión de esquelos y caratulas para expedientes.

Esta dependencia capacitó a 20 elementos del Cuerpo de Agentes Municipales sobre la normativa y protocolo de actuación para el emplazamiento de esquelos; con estas acciones la municipalidad cuenta con agentes que den una mejor capacidad de respuesta ante denuncias, avisos y hechos en flagrancia.

En el 2021 se impuso **33 esquelos contravencionales** por infracciones en fragancia, esta acción generó un ingreso de **\$6,349.55**

Esta unidad llevo a cabo 112 procesos iniciados, 72 procesos fenecidos y 5 audiencias de mediación y conciliación realizada. Estas acciones han beneficiado a 250 usuarios de los servicios de la Unidad Contravencional de la Alcaldía Municipal de Nejapa.

1.2. UATM

Esta unidad es la encargada de fortalecer los mecanismos de registro, tasación, permisos y calificación de inmuebles y empresas y/o negocios en el municipio de Nejapa para obtener una mayor base tributaria. Esta dependencia está integrada por 9 empleados municipales.

En el 2021 se recaudó en materia de impuestos un monto de **\$1,679,304.65**; en tasas municipales un monto de **\$335,928.03** y en permisos de construcción un monto de **\$139,136.48**. En el año 2021 la Unidad de Administración Tributaria Municipal recaudo un total de **\$2,154,369.16**

En materia tributaria se aprobó una dispensa de multas e intereses para un periodo de 90 días comprendida del 8 de noviembre de 2021 al 5 de febrero de 2022. Como una estrategia de recaudación en el periodo de dispensa, se habilito en la residencial vía constitución una ventanilla de colecturía y una de cuentas corrientes permitiendo una recaudación de **\$487.03**



Departamento de UATM y Ordenamiento Territorial



Jefe UATM y Fiscalizador UATM

En este periodo de exoneración se recuperó del ex ejercicio **\$39,125.82** y del año corriente **\$9,309.30**. También se recuperó en concepto de fiestas patronales la cantidad de **\$2,41318**. El total recuperado por exoneración de multas e intereses del periodo antes mencionados es de **\$50,848.30**.

En materia catastral del municipio se emitieron 484 calificaciones de inmuebles, 282 traspasos de inmuebles y 40 rectificaciones de inmuebles.

1.3. Registro del Estado Familiar

Esa dependencia es la encargada de cumplir la función registral de conformidad con las leyes de la materia, ofreciendo a las personas e instituciones que requieran la información relativa a los hechos, actos jurídicos constitutivos, modificados o extintivos, del estado familiar de las personas naturales. Esta dependencia está integrada por 3 empleados municipales.

Entre las acciones más relevantes del 2021 se puede mencionar que se adoptó en la municipalidad el sistema: *Registro de Estado Vitales y Familiares REVFA*, el cual es un sistema gratuito del Registro Nacional de las Personas Naturales. Con la implementación de este sistema se garantiza la calidad de la información ya que se automatiza y facilita las verificaciones de registros garantizando el resguardo de los datos.

En el año 2021 se extendieron **12,799 partidas** de nacimiento de las cuales **2,175** fueron partidas de nacimiento extendidas gratuitamente a menores de edad para facilitar su proceso de inmunización contra el Covid-19. El costo de las partidas gratuitas fue de **\$4,567.50**, dicho monto fue reembolsado a la municipalidad por parte de la Gerencia Financiera de Casa Presidencial. Igualmente se extendieron **442 carnets de minoridad** lo cual generó un ingreso a la municipalidad de **\$1,277.38**



Registro del Estado Familiar



Entrega de carnets de minoridad

En materia de bodas civiles celebradas por la municipalidad, se realizaron **69 bodas** de las cuales **12 bodas** se llevaron a cabo en **la zona rural** y **9 bodas en la Zona urbana**; y se **inscribieron 153 matrimonios** de bodas realizadas ante notario.

En cuanto al crecimiento poblacional el Registro del Estado Familiar cuantifica **481 inscripciones de nacimientos**, **241 inscripciones de defunciones** y **5 registros de nacidos muertos**. Dichas inscripciones son actividades que no generan ingresos a la municipalidad.

Todas las actividades realizadas por esta dependencia municipal permitieron un ingreso de **\$29,800.51** a las arcas de la alcaldía.

1.4. Unidad de Gestión y Cooperación

Esta dependencia se encarga de gestionar y concretizar la cooperación financiera no reembolsable o de asistencia técnica a nivel institucional y Municipal, siguiendo los procedimientos establecidos en materia de cooperación nacional e internacional. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipal.

Entre las acciones más emblemáticas de esta unidad podemos mencionar la donación de **25 tanques de captación de agua lluvia** con capacidad de 250 litros. Dichos tanques beneficiaron a **25 familias** del Cantón San Jerónimo Los Planes. El monto de la donación fue de **\$6,250.00**. También se recibió la donación de **21 filtros** para agua lluvia valorados en **\$70.00** cada uno, los cuales se distribuyeron en la finca Santa Isabel del Cantón San Jerónimo.

De la ONG PRO-VIDA se recibió la donación de **1 variador de frecuencia** el cual fue instalado en la planta de agua de SMARSA. Con la instalación de este variador de frecuencia se benefició a un total de **830 familias** de la zona norte de nejava. Esta donación está valorada en **\$6,926.00**



1Variador de frecuencia en Planta de agua de SMARSA



Donación de tanques de captación lluvia.

De PRO-VIDA también se recibió la donación de **17 colchonetas**, valoradas en **\$25.00** cada una; las cuales se utilizarán para el equipamiento de un albergue temporal.

Mundial se recibió la donación de ropa nueva para hombres, mujeres y niños. Donación valorada en **\$5,877.84** y que benefició a un total de **325 familias** de la zona sur del municipio.

1.5. Cementerio Municipal

Esta dependencia, tiene como objetivo brindar un servicio eficiente y accesible de última morada para los seres queridos de los habitantes del municipio, respetando las leyes establecidas, para ello. Esta dependencia está integrada por 6 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia se realizaron diferentes acciones para lograr el objetivo, como por ejemplo el brindar una excelente atención al público, recibiendo un total de 4,700 personas al camposanto, superando en un 35% las expectativas de visita.



Jornadas de limpieza en cementerio municipal

Además, se realizó el mantenimiento general de las instalaciones del cementerio 2 veces al año, de igual manera se gestionaron 4 fumigaciones para evitar la propagación del dengue en coordinación con las instituciones de salud.

El día 02 de noviembre en que se conmemora el día de los difuntos se instaló una caja de colecturía para el cobro de tasas por servicios municipales. Esta acción permitió atender a **121 contribuyentes** y se generó un ingreso de **\$724.77**

En apoyo con proyecto de USAID se logró la actualización de información de propietarios y responsables de puestos en el cementerio, con más de 1,200 fichas de información.

1.6. Gerencia Financiera

Es la responsable de diseñar, controlar y evaluar las políticas de incremento de ingresos y reducción de gastos municipales, a través del trabajo eficiente, eficaz y articulado de las diferentes dependencias, así como de poder generar los mecanismos e implementar las herramientas necesarias para garantizar una correcta solvencia financiera de la municipalidad y así, poder realizar proyectos, programas y acciones municipales. Esta dependencia está integrada por 2 empleados municipales.

En el 2021 realizó la coordinación y debida supervisión a las dependencias que forman parte de esta Gerencia, con el principal propósito de generar incentivos para la adecuada percepción de tasas a las empresas, contribuyentes y habitantes del municipio

Entre las acciones implementadas en conjunto con las dependencias de esta Gerencia, se realizó la propuesta ante el Concejo Municipal de implementar la ordenanza transitoria de exención de multas e intereses, la cual tuvo vigencia del 08 de noviembre del 2021 al 05 de febrero del 2022, con el objetivo de brindar a la población de Nejapa, opciones viables para regularizar su situación tributaria en el Municipio.

1.7. Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Esta dependencia, tiene como objetivo el controlar y formular la política de ordenamiento territorial y de otros instrumentos de planificación territorial, así como de generar estudios y programas de interés municipal en materia de tributación, impacto ambiental y demarcación limítrofe con otras municipalidades. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipales.

En el año 2021, se han remitido un total de 58 permisos de construcción, generando un ingreso de \$12,874.48.



Inspecciones para permisos de construcción

Mejorar la eficiencia y control del gasto.

1.8. Unidad de acceso a la información

Esta dependencia se encarga de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de Acceso a la Información Pública de los ciudadanos, a fin de contribuir con la transparencia de la gestión de la Alcaldía Municipal de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipal.

Según datos de esta unidad se recibieron **20 solicitudes** correspondiente a información pública y **10 solicitudes** de información oficiosa. Estas son solicitudes realizadas por el ciudadano de manera presencial ante la unidad de acceso a la información pública de Nejapa. El tiempo de respuesta a las solicitudes hechas por los ciudadanos según la ley es de 10 días hábiles; pero esta unidad dio respuesta satisfactoria a las 30 solicitudes de información antes mencionadas en un periodo de 5 días hábiles.

Entre otras acciones mencionar la actualización del portal de transparencia de la alcaldía de nejapa. Con estas acciones se permite que el ciudadano pueda tener acceso de forma virtual a: Documentos Normativos, Actas del concejo, Planes Operativos Anuales, Estados financieros, Subsidios e incentivos fiscales y otros.

En el 2021 se firmó el convenio de cooperación entre la municipalidad y el Proyecto USAID Pro Integridad Pública. Con el cual se le dará fortalecimiento a la transparencia y la ética en la gestión pública con participación de la ciudadanía.



Oficial de Acceso a la Información Pública

1.9. Unidad Gestión Documental y Archivo

Esta dependencia es la encargada de Asegurar el debido resguardo de los archivos, que se encuentran físicamente como en digital, utilizando un sistema de archivo que permita localizar con prontitud y seguridad los datos que se generen, procesen o se reciban, garantizando el acceso a la información pública con transparencia. Esta dependencia está integrada por 2 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia se aprobó la carpeta técnica del proyecto: “Constitución del archivo municipal, jurisdicción de Nejapa, departamento de San Salvador” por un monto de \$17,00.00. Con esta acción se creó el sistema institucional de gestión documental y archivos.

Por medio del concejo municipal se modificó el nombramiento de la encargada de archivo municipal a: “Oficial de gestión documental y archivos” y por medio del ISDEM y USAID se capacitó al oficial a través del diplomado de: “Gestión documental y archivos”. Con esta capacitación se logró la creación de instrumentos como:

1. Diagnostico Documental
2. Elaboración de plan de trabajo
3. Elaboración de guía institucional
4. Política institucional de archivo
5. Normativa (manual de archivo de gestión y manual de archivo central)

Y también se crearon dos importantes comités:

1. Comité para realizar la identificación documental de la institución
2. Comité institucional de la selección y eliminación documental

En materia de cooperación la Agencia de los Estado Unidos para el Desarrollo Internacional USAID a través del proyecto Pro Integridad Pública realizó importante donación para el Archivo Municipal, del equipo donado se encuentran: 2 aires acondicionados, 1 laptop, 1 impresora multifuncional, 12 estantes de 5 niveles cada uno, 2 archivos de metal entre otros.

1.10. Despacho Municipal

Esta dependencia tiene como objetivo dar lineamientos generales a la Dirección General para el adecuado funcionamiento de la Municipalidad, el logro del desarrollo del municipio y la prestación de los servicios Municipales con transparencia y eficiencia. Esta dependencia está integrada por 2 empleados municipales.

Esta dependencia llevo a cabo cada 15 días en el año 2021 la celebración de matrimonios civiles. Se realizaron **69 matrimonios en total**.

También se realizaron audiencias para que la ciudadanía pueda dirigirse al alcalde municipal de una manera más personal y hacer sus peticiones más ampliamente. Las audiencias se llevaron a cabo los días lunes de cada semana, y se ejecutaron un total de **200 audiencias**.



Jorge Escamilla, alcalde Municipal de Nejapa.



Celebración de matrimonio civil

El alcalde municipal de nejapa es miembro de dos comisiones del Concejo de alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador COAMSS, dichas comisiones son:

Gestión del Desarrollo Económico y Cohesión Social; Gestión de Salud y Manejo de Residuos Sólidos. En el 2021 el alcalde municipal asistió a 22 sesiones de las comisiones del COAMSS antes mencionadas.

El trabajo coordinado que se hace desde el despacho municipal permitió finalizar y entregar **21 proyectos** a la población nejapenses. Entre los proyectos de mayor inversión se pueden mencionar:

Canalización de aguas lluvias en sector las Aldeítas II, Lotificación Aldea de Mercedes por un monto de ejecución de: **\$29,384.48**

Canalización de aguas lluvias en tramo de calle principal de Comunidad Sector 85, cantón Aldea de Mercedes por un monto de ejecución de: **\$34,169.31**

Canalización de aguas lluvias frente al polideportivo El Cambio por un monto de ejecución de: **\$23,531.48**

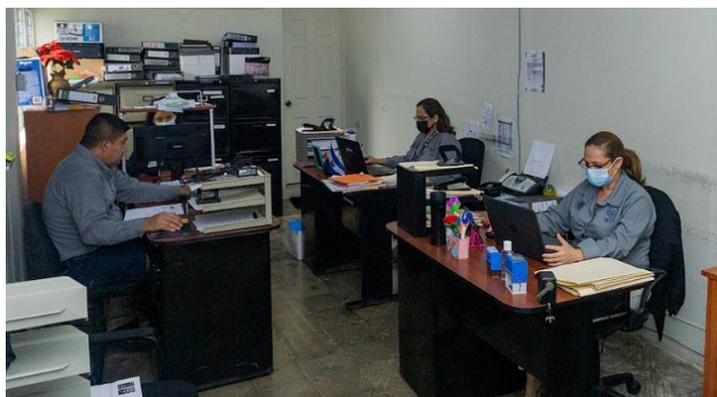
Construcción de cordón cuneta en sector 3 calle vieja por un monto de **\$16,217.42**

1.11. Dirección de asuntos jurídicos

Esta dependencia se encarga de diseñar, controlar y evaluar la política municipal que garantice la legalidad de todos los procesos administrativos, financieros y operativos, y las resoluciones que de dichos procesos emanen. Esta dependencia está integrada por 4 empleados municipales.

En la revisión y actualización de las ordenanzas municipales a solicitud de la comisión jurídica o del concejo municipal se pueden mencionar las siguientes propuestas y reformas de ordenanzas:

- Propuesta de reformas a la ley de convivencia ciudadana
- Propuesta de reformas a la ordenanza de centros logísticos de Nejapa
- Propuesta de ordenanza de suspensión de permisos de construcción para la zona de riesgo ambiental por amenaza de flujos de escombros
- Revisión y lectura de la ordenanza de tasas del municipio de Nejapa
- Propuesta de ordenanza reguladora para la instalación de antenas
- Revisión de ordenanza de amnistía tributaria
- Revisión de propuesta de ordenanza de uso de suelos
- Revisión de reglamento de uso de vehículos
- Revisión de reglamento interno de trabajo
- Propuestas de reforma a ordenanza de SMARSA
- Revisión de ordenanza de creación y estatutos de PTAR (Planta de Tratamiento)



Dirección de Asuntos Jurídicos

En materia de asesoría jurídicas se otorgaron **84 asesorías** respecto a la aplicación e interpretación de la legislación nacional y municipal al concejo, así como a las diferentes dependencias de la alcaldía y usuarios externos para una eventual toma de decisiones.

Se atendieron **29 procesos judiciales** para ejercer defensa técnica del municipio, el concejo y el alcalde municipal, también para documentar y legalizar los actos, contratos y declaraciones de voluntad emanados del Municipio frente a

particulares ante la fiscalía general de la República, Procuraduría, Corte de Cuentas, Juzgados, Salas y Corte Suprema de Justicia

Se elaboraron **113 contratos** para documentar y legalizar los actos, contratos y declaraciones de voluntad emanados del municipio frente a particulares. De dichos contratos 18 corresponden a locales del mercado municipal, 2 a locales del polideportivo y naves; 34 a contratos individuales de trabajo, 11 contratos de UACI, 10 convenios y comodatos; 8 poderes judiciales y administrativos; 10 actas notariales de ex concejales y ex funcionarios municipales; 13 autorizaciones de salidas de menores del equipo volibol infantil.

1.12. Dirección General

La Dirección General, es la máxima autoridad administrativa municipal, siendo la encargada de administrar, coordinar y supervisar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales; que sean de contribución para proporcionar los servicios de apoyo de acuerdo con los programas y actividades de trabajo de las diferentes áreas que integren la organización municipal, cumpliendo con las políticas y normas establecidas por el titular de la Institución. Además de ser el enlace entre el Concejo Municipal y las unidades y Gerencias a su cargo, conduciendo y orientando el trabajo de estas al cumplimiento de los objetivos y estrategias fijadas por los mismos. Esta dependencia está integrada por 3 empleados municipales.

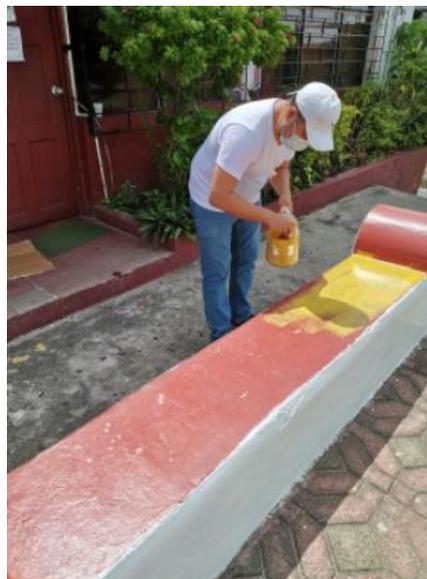
En el 2021 se materializaron 150 reuniones de trabajo, entre las cuales están incluidas la coordinación del Comité Técnico Consultivo, en donde los Gerentes y las Jefaturas Staff convergen para discutir problemas municipales y estratégicos para tomar decisiones administrativas y la incorporación a las diferentes comisiones municipales como lo son: Comisión Financiera, Comisión de Elaboración del Presupuesto, Comisión actualización de las Normas de Control Interno Especificas, Comisión del Ecoparque, Reuniones de Pre Concejo, realizadas cada 15 días y la Comisión de SMARSA como Secretario, nombrado por la misma.



Realizando además las revisiones con vistos buenos o verificaciones de documentos por parte del director general en los procesos de adquisiciones, contrataciones.

Entre las principales acciones están la actualización de 6 manuales entre los que podemos destacar el Manual para Elaboración de Memoria de Labores, el Manual para elaboración, Seguimiento y Evaluación de los POA, la actualización de la organización municipal mediante la aplicación del Manual de Organización y Funciones municipales. Entre otras cabe destacar la creación de la Gerencia de Desarrollo Económico, Bolsa de Empleo, Unidad de Infraestructura, Unidad de

Reclutamiento y Selección de Personal. y una reingeniería de la organización municipal, la implementación de estadísticas para la medición de actividades y logros de metas de cada dependencia y la elaboración de metodología para la presentación en diciembre de la memoria de labores y Rendición de Cuentas ante la población.



Pinta del parque central de Nejapa

Además, se brindaron 4 capacitaciones para la mejora de procesos de compras, supervisiones, evaluación de resultados y planificación. Se realizó un taller en el mes de agosto para la elaboración de la Misión, Visión, Valores y objetivos estratégicos de la municipalidad.

1.13. Tecnología Informática

Esta dependencia se encarga de brindar el soporte técnico necesario para el equipo informático, red de datos, sistemas y plataformas informáticas de servicios de todos los departamentos que conforman la Alcaldía Municipal de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipal.

En el 2021 se elaboró la carpeta técnica: *“Proyecto de adquisición de equipo informático para áreas administrativas”*, la cual fue presentada y aprobada el 22 de junio en **acuerdo 9, acta 5** por el concejo municipal. El monto asignado a dicha carpeta fue de **\$16,200.00**

Con la aprobación de la carpeta técnica se adquirieron **9 laptops y 13 computadoras** de escritorio, adquiriendo un total de **22 nuevas computadoras**. Con esta compra se reforzó en materia de tecnología a despacho municipal, dirección general, gerencias y jefaturas.



Departamento de Tecnología e Innovación

Se realizó la compra de una impresora de tarjetas PVC, por un **monto de \$350.00**, dicha inversión permitió la carnetización de 344 empleados municipales, identificándolos por nombres y sus áreas de trabajo.

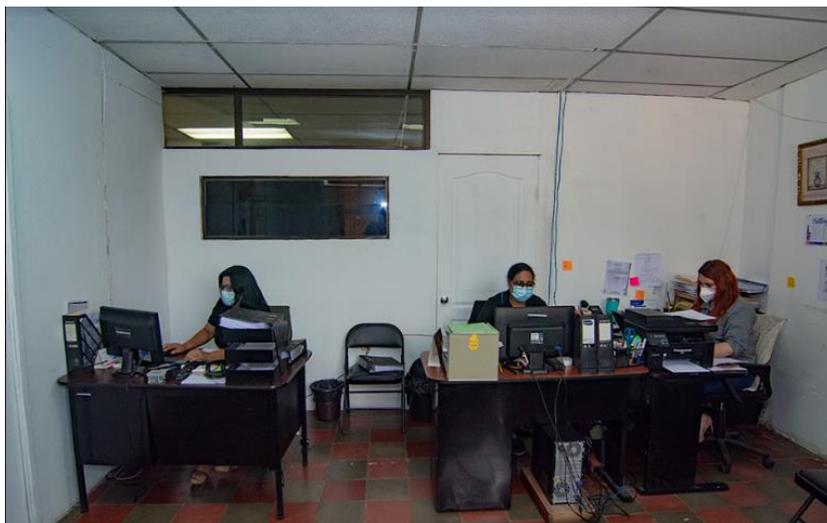
En materia de gestión y cooperación esta unidad recibió la **donación de 3 impresoras** multifunción de inyección; las cuales se instalaron en las áreas de cementerio, sindicatura y despacho municipal con el objetivo de optimizar el trabajo administrativo de dichas dependencias. El monto de la donación es de **\$180.00**.

Ante el crecimiento de la demanda de servicios municipales por parte de la población, se amplió la contratación de servicios de copia e impresión, de **40,000 copias** mensuales se amplió a **60,000 copias mensuales**. Esto se logró mediante la contratación de **3 impresoras industriales nuevas**. De un total de 6 impresoras se aumentó a 9 impresoras; el monto de la inversión fue de **\$10,080.00 anuales**. Con esta inversión se ha logrado minimizar los gastos en la compra de insumos de impresoras.

1.14. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

Esta unidad es la encargada de efectuar las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios de la municipalidad, principalmente encaminando todo proceso con legalidad y eficiencia. Esta dependencia está integrada por 7 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia en el año 2021 se realizó un total **\$2,005,553.81** en concepto de Adquisición de bienes en gastos administrativas por procesos de comprar para el desarrollo de actividades y el adecuado funcionamiento de la municipalidad.



Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

1.15. Servicios Internos y Transporte

Esta dependencia se encarga de Dirigir y coordinar el mantenimiento y la intendencia para el logro de los objetivos establecidos para éstas. Esta dependencia está integrada por 20 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia se realizaron 718 mantenimientos preventivos y correctivos en pintura, aires acondicionados, sistemas eléctricos, baños, muebles e inmuebles.

También esta dependencia suministra insumos alimenticios de café y azúcar y suministros de ornato y limpieza a todas las dependencias municipales.

Para realizar estas acciones se invirtieron los siguientes montos:

Materiales Diversos:	\$4,768.53
Materiales eléctricos:	\$531.32
Mantenimientos reparaciones:	\$1,179.42
Minerales no metálicos:	\$738.66
Contratación Reparaciones:	\$5,962.12
Equipo de trabajo:	\$437.33
Bienes muebles diversos:	\$420.00
Productos Alimenticios:	\$1,754.65
Productos Químicos:	\$7,951.96

En el área de transporte se realizó la refrenda de las unidades de la flota vehicular, se llevó un control de libros de cada vehículo y se elaboraron los permisos oficiales de circulación.

En el 2021 se ejecutaron 829 solicitudes de transporte interno y externo. Las solicitudes de transporte externo es un apoyo de la municipalidad a comunidades, ADESCOS, Centros Escolares, Iglesias, entre otros.

1.16. Gerencia de Talento Humano

Esta dependencia se encarga de establecer una política integral, que involucre a todo el personal que labora en esta Alcaldía para alcanzar un estándar de trabajo ordenado, eficiente y eficaz a través de la capacitación del talento humano. Esta dependencia está integrada por 4 empleados municipales.

En el 2021 se elaboró el Manual Descriptor de Cargos una herramienta de apoyo para la contratación de personal idóneo y una certeza jurídica a la administración municipal y los empleados ya contratados sobre sus funciones en los puestos. Con este manual se han categorizado los siguientes puestos: 48 direcciones, 53 puestos administrativos, 42 técnicos y 208 operativos haciendo un total de 351 plazas.

Se elaboró la carpeta técnica: para la entrega de uniformes a empleados municipales por un monto de: **\$24,127.20** con lo cual se pretende entregar 3 uniformes institucionales a todos los empleados municipales.

En materia de seguridad y salud ocupacional, se realizó la gestión y actualización de 4 comités ya existentes y la creación de 1 comité en las oficinas del mercado municipal, como resultado se tienen **22 acreditaciones** de miembros de los comités de salud y seguridad ocupacional de la Municipalidad. Para proteger a nuestro personal ante la pandemia del COVID-19, mensualmente se entregan mascarillas a todos los trabajadores como medida de bioseguridad; el monto de inversión en la compra de mascarillas es **\$1,440.00**.

Para garantizar la seguridad tanto del personal como el público en general dentro de las instalaciones municipales se invirtió en la recarga de **28 extintores** y en la compra de **9 extintores nuevos** con sus respectivos soportes y distintivos señaléticos. El monto de esta inversión fue de **\$1,428.20**



Gerencia de Talento Humano



Entrega de GiftCard a empleados municipales

Entre las prestaciones que se dan a los empleados municipales se otorgaron 5 prestaciones económicas de maternidad y paternidad por un monto de **\$1,000.00**; y 11 prestaciones económicas de gastos fúnebres por un monto de **\$2,750.00**

En el marco del día del empleado municipal, el cual se celebra el 31 de agosto, y en reconocimiento a la labor de cada empleado; el concejo municipal en **acta número 8, acuerdo número siete** aprobó la compra de **334 tarjetas de regalo** por un monto de **\$50.00** y la compra de **21 tarjetas de regalo** por un monto de **\$100.00** como un incentivo municipal. A solicitud del alcalde municipal Sr. Jorge Alexander Escamilla, las 21 tarjetas de regalo de \$100, se entregaron únicamente a los motoristas, auxiliares y al jefe de los camiones recolectores de desechos sólidos por su ardua labor en la que esperan hasta 12 horas en el relleno sanitario de MIDES, para poder depositar la basura. El monto total de la compra de tarjetas de regalo fue de **\$18,800.00**

1.17. Reclutamiento y Selección de Personal

Esta dependencia es la encargada de Dirigir el proceso de reclutamiento, selección, inducción y registro de talento humano según lo establece la LCAM. Esta dependencia está integrada por 2 empleados municipales.

En el 2021 esta dependencia presento al concejo municipal para su aprobación el manual de evaluación del desempeño, como resultado se logro actualizar los formatos de evaluaciones para los niveles de Dirección, Técnico, Administrativo y Operativo.

Se llevaron a cabo la evaluación del desempeño 2021 a empleados según los siguientes niveles: 41 empleados de dirección, 56 técnicos, 70 administrativos, 170 operativos, evaluando a un total de 337 empleados municipales.

Los datos ordinales obtenidos en dicha evaluación son los siguientes: 7.69% empelados evaluados como buenos, 49.54% como muy buenos y 42.77% evaluados como Excelente.

Esta dependencia también ejecuto concursos externos para la contratación de personal idóneo de las vacantes existentes. Se contrataron 5 plazas operativas y 1 plaza administrativa.

1.18. Contabilidad

Este departamento es el encargado de verificar la correcta ejecución de los procedimientos técnicos, los principios y normas que serán utilizados para la recopilación, el procesamiento y para exponer las acciones económicas y financieras que puedan afectar o lleguen a afectar a la municipalidad. Esta dependencia está integrada por 4 empleados municipales.

En el año 2021, el Departamento de Contabilidad realizó el envío oportuno de la información financiera de la municipalidad a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, notificando que se encuentra actualizada. Con el registro de las transacciones y hechos económicos (ingresos y gastos) de la municipalidad de forma íntegra.

Además, notifico que los cierres contables fueron efectuados en su totalidad hasta el mes de noviembre de 2021. Para realizar el debido resguardo de la información financiera de la municipalidad, se remitió al Archivo Municipal la información contable generada por la municipalidad, de acuerdo con la clasificación regulada.

1.19. Tesorería Municipal

Esta dependencia, es la encargada de recolectar y custodiar los ingresos y erogar los gastos del municipio, de acuerdo con las prioridades establecidas por las autoridades de la municipalidad. Así también reporta que se realizó el pago de 12 planillas mensuales, pago de prestaciones sociales y diferentes pagos a las instituciones financieras; esto incluye a los empleados de carrera, personal de prueba, eventuales, concejo y asesores. Esta dependencia está integrada por 6 empleados municipales.

Además, se dio ingreso mensual en SAFIM a todos los hechos económicos generados por la municipalidad, ingresando el total de 12 meses al sistema y remitiendo la documentación generada al Departamento de Contabilidad.



Según datos de esta dependencia, la nueva administración municipal 2021-2024 recibió un monto de **\$358,479.49** en concepto de cuentas por pagar. Esta nueva administración al 30 de julio del 2021 redujo las cuentas por pagar a **\$58,977.70**

1.20. Presupuesto

Es la encargada de garantizar las erogaciones que se realicen, vayan de acorde al presupuesto anual aprobado por el Concejo Municipal y puedan cumplir con la normativa vigente. Además, deberán facilitar la orientación de los recursos disponibles, para que el Presupuesto Municipal sea consistente con los objetivos y metas propuestas en el Plan Operativo Anual. Esta dependencia está integrada por 2 empleados municipales.

Se encarga de dar recepción a solicitudes de compra y verificar la disponibilidad presupuestaria en Sistema SAFIM de cada dependencia, facilitando 1,800 autorizaciones de requisiciones en el periodo de 2021, esta dependencia fue parte de la comisión financiera.

Se proporcionaron a las diferentes unidades un total de 320 disponibilidades presupuestarias y se realizaron reprogramaciones presupuestarias necesarias para respaldar cada uno de los gastos de la municipalidad.

En diciembre esta dependencia elaboró el primer presupuesto municipal sin fondos FODES por un valor de \$6,255,888.93. Dicho presupuesto será ejecutado para obras y proyectos en el 2022.

Diversificar la agricultura.

1.21. Asistencia Técnica Agropecuaria

Esta dependencia municipal se encarga Contribuir con la creación y fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria del Municipio de Nejapa, por medio de oportunidades de negocios locales, nuevas tecnologías y asistencia técnica para lograr la soberanía alimentaria y la diversificación agrícola. Esta dependencia está integrada por 4 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia en el 2021 conformó la mesa técnica agropecuaria con la alcaldía de nejapa, representantes del MAG y PNC.

En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería se entregaron **2,500 paquetes agrícolas** de maíz y abono para agricultores de Nejapa, y se entregaron **1,500 paquetes** a agricultores de otros municipios como: Apopa, Lourdes y Aguilares. Beneficiando a un total de 3,500 agricultores.



También en coordinación con CENDEPESCA y el MAG, se realizó la inspección de 21 estanques de tilapia. En la comunidad las Marías los 2 estanques activos reportaron una producción de 2,000 tilapias cada uno.

Se llevo a cabo el plan de vacunación bovina, el cual se ejecutó por cantones del municipio. Se realizo el proceso de compra de vacunas, desparasitante e insumos. El monto invertido es de **\$900**. Se vacunaron un total de 3,000 cabezas de ganado

Se ejecutó el proyecto de huertos caseros en las comunidades El Rosario, El Cedral, Cantón Aldea de Mercedes. El perfil de este proyecto se gestionó con OPAMSS, para obtener la donación de materiales e insumos. **Se beneficiaron 20 familias.**

Se recibió por parte de la Universidad de El Salvador la donación de 15,000 árboles, con esta donación se llevó a cabo la jornada de siembra de árboles de cortés blanco, maquilishuat y Caoba.

Generar oportunidades de ingresos dignos a los nejapenses.

1.22. Bolsa de Empleo

Esta dependencia se encarga de Fomentar la auto empleabilidad y la inserción laboral de los habitantes del Municipio de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipal.

Según datos de esta unidad en el 2021 se recibieron una cantidad de **150 hojas de vida**. A través de gestiones ante empresas esta unidad logró colocar a 26 personas. El monto de empleabilidad es de \$9,490

Se realizó 1 Feria de empleo, donde participaron 2 empresas ofertando 195 Plazas Laborales entre las que ofertaron operarios, operativos y administrativos. La asistencia de esta feria fue de 75 aspirantes y se colocaron a 20 personas del municipio de nejapa. El monto de empleabilidad generado por esta feria de empleo es de \$7,300.00

Entre otras acciones se realizaron jornadas de capacitación a los estudiantes de segundo y tercer año de bachillerato de los cantones: Tutultepeque, San Jerónimo Los Planes y Hacienda Mapilapa. Los temas desarrollados fueron: Como realizar un curriculum, Como presentarse a una entrevista y temas de empleabilidad. Con estas acciones se han capacitado a 150 bachilleres.

Entre otras acciones se han realizado se puede mencionar las visitas de campo a empresas para dar a conocer el servicio que se brinda como municipalidad a las empresas en materia de empleabilidad.

En el 2021 La bolsa de empleo municipal coordinó la promoción de 14 empresas que ofertaban plazas vacantes en el portal institucional. Han sido 167 plazas que ofertaron por medio de esta unidad.



1.23. Mercado Municipal

Esta dependencia se encarga de Mejorar el servicio Municipal a los usuarios, generando planes de mantenimiento y mejora de mercados municipales incrementando el ingreso de los usuarios y con ello a lograr recursos económicos a favor de la municipalidad. Esta dependencia está integrada por 6 empleados municipales.

Esta dependencia se encarga de la administración del Mercado municipal Plaza España, Pupusodromo El Laurel y Plaza Conchita Lara. Según datos de esta dependencia se llevó el plan de cobros diarios, aumentando el cobro diario a un 97% durante el año. También se ejecutó el plan de recuperación de mora el cual permitió recuperar \$1,120.00 lo que representa un 90% de la mora.

Según datos de esta dependencia en el 2021 se generó un ingreso para la municipalidad de: **\$49,538.90** en concepto de cobros por el uso de puestos y el uso de los servicios sanitarios.

Se llevaron a cabo mercados de proximidad para vendedores del Mercado Plaza España en época navideña, creando una movilidad de \$5,000.00 diarios



A iniciativa del alcalde Jorge Escamilla, se ejecutó una Jornada Medica para las personas adjudicatarias del mercado Plaza España, beneficiando a un total de **107 personas**. También se entregaron kits de insumos para la prevención del COVID a todas las personas adjudicatarias, beneficiando a un total de 200 personas.

Entre las inversiones hechas se pueden mencionar la instalación de un tanque cisterna para el área de pupusería del mercado, beneficiando a 150 personas. Instalación de canales para aguas lluvias en las instalaciones del Mercado y el Pupusodromo El Laurel beneficiando a 300 personas. Se instalaron extractores de vapor eólico, lavamanos de aluminio entre otras acciones que benefician tanto a los adjudicatarios como las personas que visitan los mercados.

Desarrollar de la industria turística en el municipio.

1.24. Gerencia de desarrollo Económico

Esta dependencia municipal es la encargada de Desarrollar la competitividad económica de Nejapa, asegurando con ello la expansión del turismo, atracción de inversiones y generación de empleo en el Municipio. Esta dependencia está integrada por 2 empleados municipales.

En el 2021 se realizó el levantamiento del **Censo Agrícola** del municipio. Esta acción se realizó en coordinación con ADESCOS, referentes comunales y visita casa por casa. Se generó una base de datos de **3,354 productores**.

También se apoyó al ministerio de Agricultura y Ganadería en el almacenaje de paquetes agrícolas en las naves de la escuela empresa, y se apoyó con personal de la gerencia para la entrega de **268,320 quintales** beneficiando a **3,200 productores**.

La municipalidad por medio de esta gerencia ejecutó el plan de vacunación en los 8 cantones del municipio; aplicando **2,500 vacunas** y beneficiando a **850 personas**.

Se ejecutó el plan de fomento a la avicultura, construyendo 4 granjas avícolas las cuales beneficiando a 80 mujeres de escasos recursos



1.25. Cuerpo de Agentes Municipales

Esta dependencia se encarga de cumplir y hacer cumplir las leyes ordenanzas municipales del municipio de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 53 empleados municipales.

En el 2021 se amplió el sistema de videovigilancia del casco urbano, se adquirieron **7 nuevas cámaras, 1 pantalla de 32 pulgadas** y compras de baterías para el mismo sistema. Con esta adquisición se llegó a un total **21 cámaras de videovigilancias instaladas** en puntos estratégicos de las principales calles y avenidas del casco urbano de Nejapa y de dependencias municipales. También se realizaron mantenimientos preventivos a todas las cámaras del sistema de video vigilancia; el monto invertido es de estas acciones es de **\$4,270.09**.

En materia de prevención del delito se adquieren **4 motocicletas nuevas**, las cuales se utilizarán en las actividades de patrullaje motorizados en el municipio y para la unidad de inspecciones. El monto invertido en esta compra de motocicletas es de **\$10,384.12**.



En el 2021 se ejecutaron **720 patrullajes motorizados**, dichos patrullajes generaron un costo de inversión en combustible de **\$697.67** en el año. Se puso en marcha el **plan piloto los caminantes**, el cual consiste en rondas de patrullaje a pie por agentes del CAM. Estos patrullajes a pie y motorizados se ejecutan en el casco urbano en aquellas zonas en las que no hay cobertura de las cámaras del sistema de videovigilancia.

La unidad de inspecciones en coordinación con la unidad contravencional impuso un total de 12 esquelas. Entre las faltas sancionadas podemos mencionar: actos inmorales, lanzamiento de contaminantes, bota de ripio en lugares no autorizados, emisión de ruidos y por necesidades fisiológicas en lugares no destinados para tal fin.

Entre las acciones de modernización de las instalaciones del CAM; se adquirió una planta telefónica que permitió la instalación de 6 terminales de telefonía fija en las áreas de: asuntos jurídicos, unidad contravencional, centro de monitoreo y dirección del CAM. El monto invertido es de **\$1,008.50**.

Se han capacitado un total de 9 agentes por parte del I Departamento de Transito de la PNC para proporcionar una mejor actuación de los agentes municipales en materia de tránsito. Asimismo, la Unidad Contravencional capacitó a 18 agentes municipales en las diferentes ordenanzas vigentes del municipio.

Entre otras acciones de importante relevancia, se ha enviado la documentación solicitada por la Sección de Servicios Privados de Seguridad de la PNC para iniciar el proceso de Legalización del CAM-Nejapa. Se creó el reglamento interno del CAM en el cual se incluyen para el 2022 la creación de perfiles para nuevos departamentos como: Escoltas y Gestores de Tráfico.

1.26. Turismo y Competitividad

Esta dependencia se encarga de Fomentar, potencializar y diversificar el turismo ecológico, histórico, médico, gastronómico, deportivo, recreativo, educativo y cultural en el municipio de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipal.

Según esta dependencia sus resultados fueron:

Proyecto de diseño de espacio para actividades nocturnas en el Polideportivo.

Cine navideño para población de Nejapa y turistas.

Aumento de las reservaciones para fiestas y eventos del Hostal Los Ranchos.

Se llevo a cabo la Publicidad a través de medios de comunicación de inventario turístico de Nejapa (Polideportivo, Hostal Los Ranchos)

1.27. Gerencia de Gestión Sustentable

Esta unidad se encarga de Diseñar, formular, ejecutar y evaluar la política de protección, cuidado, conservación y mejora de los recursos naturales, la limpieza y el embellecimiento de los espacios públicos municipales. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipal.

El trabajo de esta Gerencia es llevado a cabo por las siguientes unidades:

- Parques y Áreas Verdes
- Unidad Ambiental
- Unidad de Residuos
- Taller Mecánico

En recolección de desechos sólidos, en el año 2021 se ejecutaron **1,560 rutas** distribuidas en 6 días a la semana, haciendo un total de **5 rutas diarias**; esto permitió que se recolectaron **7,933.99 toneladas** de desechos sólidos. Es un total de **24,565** personas beneficiadas.

El servicio de tren de aseo para la recolección de desechos sólidos, se extiende a **27 comunidades** de Nejapa, beneficiando a un total de **3,592 usuarios** y generando un ingreso de **\$6,376.76** en concepto de tasas municipales.



El barrido de calles se ejecutó en las 52 semanas que componen el año, barriendo 6 días a la semana las 7 principales calles del casco urbano. Han sido **2,184 kilómetros de barrido**, beneficiando a **1,027 viviendas** del casco urbano y Aldea de Mercedes.

Durante 6 días a la semana se han realizado 4 mantenimientos de limpieza diarios; haciendo un total de 134 mantenimientos a los parques de Nejapa

Esta unidad tiene un registro de 3,592 viviendas y 395 inmuebles comerciales, industriales y de otro tipo, las cuales generaron un ingreso de \$220,000, en concepto de pago de tasas municipales

Todas las unidades pertenecientes a esta gerencia realizan una ardua limpieza del casco urbano en las fechas de 25 de diciembre y 1 de enero de cada año. Reafirmando el compromiso de la municipalidad de una ciudad limpia y ordenada.

1.28. Gerencia de Desarrollo Urbano

Esta dependencia es la encargada de diseñar, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar la política municipal de desarrollo urbano, en materia de modernización en infraestructura municipal, calles, iluminación, reducción de vulnerabilidad y conservación del medio ambiente del municipio de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 3 empleados municipales.

En el 2021 esta dependencia municipal presentó 34 acciones en materia de: Proyectos de infraestructura, proyectos de mantenimiento vial y proyectos de mantenimiento eléctrico y alumbrado público.

El estado de estas 34 acciones son las siguientes: 20 proyectos han sido finalizados y entregados a las comunidades; 7 proyectos se encuentran en ejecución y 6 proyectos están en la fase de formulación y 1 proyecto se encuentra suspendido.

El monto invertido es de **\$662,278.34**, siendo **21,370 familias beneficiadas** directamente con las acciones ejecutadas por la municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano.



En materia de gestión y cooperación se recibió en concepto de donación por parte de la empresa CORINCA, 450 m³ de escoria granular para tratamiento de calles en el municipio.

Se ha gestionado el apoyo de paisajistas e ingenieros agrónomos con la constructora Salazar Romero, para el diseño de jardines en el Parque San Jerónimo y Parque Norberto Morán.

En el 2021 se consolidó el gasto de combustible de esta gerencia por un monto de \$23,718.38

1.29. Proyectos de Infraestructura

Esta dependencia se encarga de coordinar los diferentes proyectos de infraestructura en espacios públicos municipales, con calidad y eficiencia para el beneficio social y recreativo del municipio. Esta dependencia está integrada por 10 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia se finalizaron 11 proyectos por un monto de \$195,041.31 y se encuentran en ejecución 4 proyectos los cuales son:

Construcción de muro de retención y relleno compactado de cárcava en sector Los Ranchos en Polideportivo Vitoria Gasteiz casco urbano de Nejapa por un monto de: \$13,258.35

Readequación de nave industria #2 para dependencias de Municipalidad de Nejapa por un monto de: \$15,752.00

Adecuación de infraestructura para activación económica nocturna en Polideportivo por un monto de: \$13,038.71

Reactivación ecoturística y de bienestar social del rio San Antonio sector tres piedras por un monto de: \$38,297.72



Mejorar la conectividad vial de Nejapa.

1.30. Mantenimiento Vial

Esta dependencia se encarga de realizar obras de calidad en mantenimiento vial, para garantizar la conectividad vial del Municipio de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 10 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia en el 2021 se ejecutaron 8 proyectos por un monto de \$233,086.74; y 2 proyectos en ejecución los cuales son:

Revitalización de calles y avenidas principales del casco urbano del municipio de nejapa por un monto: \$25,814.32

Empedrado adoquinado Tramo I de calle vieja a Nejapa Sector 1 por un monto de \$52,099.96.



1.31. Alumbrado Publico

Esta dependencia se encarga de apoyar el debido funcionamiento del sistema de iluminación pública y la gestión de reparaciones en materia de energía de alta tensión dentro de la municipalidad. Esta dependencia está integrada por 2 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia en el 2021 se recibieron 84 solicitudes particulares en conceptos de reparación e instalación eléctricas domiciliarias, colocación de lámparas y otras.

De estas 84 solicitudes recibidas se ha dado una respuesta favorable a 33 solicitantes particulares. 44 solicitudes se encuentran en inspección y 3 solicitudes pendientes de aprobación.

En el 2021 se instalaron 65 lámparas nuevas valorada cada lampara en un monto de \$37.00 cada una.



Mejorar las condiciones de vida de la población en el área rural.

1.32. Gestión de Riesgos

Esta dependencia se encarga de velar por la Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres del Municipio de Nejapa, desde el enfoque correctivo, reactivo y prospectivo. Esta dependencia está integrada por 5 empleados municipales.



En el 2021 se reestructuró y conformó 13 comisiones comunales de protección civil en San Jerónimo los Planes, Santa Isabel, Los Angelitos 1 y 2, Línea Férrea 1 y 2, El Pitarrillo, El Cedral 1 y 2, El Rosario, Cuesta Blanca, San Antonio y El Junquillo. Estas comunidades tienen zonas consideradas como vulnerables. A las 13 comisiones se les equipó con 1 carretilla, 2 palas, 2 azadones, 1 piocha, 1 cubeta y 1 linga. El monto de la donación está valorado en **\$150.00 por cada comité.**

A cada comisión se le entregó un Kit de bioseguridad el cual fue donado por PROVIDA, dicho Kit consta de 1 caja de mascarillas KN95, 1 bolsa de 1000 gramos de detergente en polvo, 1 galón de alcohol gel 70, 1 fardo de lejía, 3 jabones; y se les entregó chalecos y señalizaciones para zonas de riesgo, el monto de estas acciones es de **\$1,115.00.**

De comandos de salvamentos se recibió donación de kit de emergencias valorados en **\$25.00** cada uno los cuales también se entregaron a las 13 comisiones municipales antes mencionadas. Dichos kits de emergencias cuentan con vendas de gasa, esparadrapos, sueros orales, férulas, jabón yodado y agua estéril.

La inversión de equipamiento para estas 13 comisiones está estimada en **\$1,290.00**

Como parte del trabajo en prevención y mitigación de riesgos se llevó a cabo la fumigación de **8,295 viviendas** y se entregó abate a **4,666 viviendas.** Todo este trabajo se realizó en conjunto con la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Nejapa.

Entre las emergencias atendidas podemos mencionar la atención de 2 conatos de incendios, 80 podas de árboles, 54 talas de árboles, 9 árboles caídos por lluvia, 5 inundaciones, 1 atención de enjambre.

1.33. Clínica Municipal

Esta dependencia municipal se encarga de fomentar la educación sanitaria y la salud preventiva en materia psicológica y física en el municipio de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 9 empleados municipales.

Los servicios que se prestan a la población de Nejapa son los siguientes: consultas en medicina general; consultas médico COVID-19; consultas de odontología, fisioterapia, psicología, paramédico y ambulancia.

Para el funcionamiento de esta dependencia se creó la carpeta técnica: “*Contribución a la salud preventiva en las comunidades de Nejapa 2021*”. El monto de los fondos asignados fue: **FODES \$74,120.30** y **fondos propios \$80,884.10**. Teniendo como presupuesto un total de **\$155,004.36**.

Con esta inversión se brindaron un total de **7,912 consultas**, y se trasladaron en ambulancia por emergencia a **914 pacientes**; beneficiando a **9,909 nejapenses**.

Se ejecutaron 9 campañas medicas para la población en general y 5 jornadas médicas especializadas para los adultos mayores del municipio. Las jornadas medicas rurales beneficiaron un total de **1,011** nejapenses.



A los adultos mayores del municipio se les ha exonerado del pago de medicamentos. En el 2021 la municipalidad subsidió a esta población un total de **\$18,099.70** en concepto de medicamentos.

Los ingresos generados por la compra de medicamentos en la farmacia de la clínica, la municipalidad percibió un monto de **\$18,719.00**.

Para mejorar la calidad de servicios a los usuarios de la clínica municipal se realizó una fumigación a toda la clínica como un requisito del Ministerio de Salud invirtiendo **\$225**. También se hizo un cambio de proveedor de energía eléctrica para tener un voltaje ideal para la toma de rayos X de la unidad de odontología.

Incrementar la participación de las mujeres, jóvenes y adulto mayor.

1.34. Reconstrucción del Tejido Social y Participación Ciudadana

Esta dependencia se encarga de coordinar y promocionar la organización y participación ciudadana y de autogestión en las comunidades y colonias del municipio de Nejapa.

Según datos de esta dependencia municipal en el 2021 se entregó materiales de construcción a **200 familias** de escasos recursos económicos, este apoyo se dio de la carpeta elaborada por Gestión de Riesgos por un monto de **\$29,000**. Y también se entregó materiales de construcción a 50 comunidades, ADESCOS e iglesias, este apoyo se dio de la carpeta elaborada por la Gerencia de Desarrollo Urbano por un monto de **\$100,000**.

Se dio apoyo a familias de escasos recursos en concepto de gastos funerarios. Es un promedio de 5 ayudas por mes valoradas en **\$850.00**. El monto aproximado de esta ayuda es de **\$10,200** en el año.

Para coordinar el trabajo entre las comunidades y la municipalidad esta unidad sostuvo 350 reuniones con comunidades, 110 asambleas y se juramentó a **73 ADESCOS**.



Entre los apoyos que esta dependencia municipal tuvo con otras instituciones se puede mencionar: el acompañamiento a SIGET para la instalación de **150 lámparas**. Apoyo al MAG en el censo de agricultores para entrega de semillas de frijol. Se entregaron 900 paquetes agrícolas de frijol.

Entre otras acciones también se puede mencionar la siembra de 5,000 arboles de bambú en la comunidad los Angelitos, entrega 960 paquetes de víveres, envío de pipas con agua para abastecer del vital líquido en la zona rural a 25 comunidades, beneficiando a 10,000 familias.

Entre las acciones navideñas y de fin de año, esta dependencia entregó 800 juguetes en el evento navideños del casco urbano, en el polideportivo Vitoria Gasteiz y entregó 250,00 juguetes en 90 comunidades de nejapa.

1.35. Unidad Adulto Mayor

Esta dependencia es la encargada de desarrollar la política de beneficio del adulto mayor, por medio de los ejes transversales de: Educación, recreación y economía para la población mayor de 60 años del municipio de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 4 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia en el 2021 se llevó a cabo el censo municipal del adulto mayor, logrando **censar a 2,500 personas**. Se conformaron y juramentaron **35 comités** para la planificación de actividades, talleres, convivios y atención de adultos mayores.

Se implementó el programa anual de terapias físicas ejercicios acuáticos, el cual tiene como objetivo la reducción del estrés en articulaciones, huesos y músculos dándoles una mejor motricidad, una mejor circulación de la sangre a los adultos mayores. Este programa se ejecutó en las piscinas del polideportivo Vitoria Gasteiz. Se llevaron a cabo **60 jornadas** de terapias, beneficiando a **350 adultos mayores**.

Se llevaron **8 jornadas medicas de salud preventiva** beneficiando a **500 personas**. Entre las actividades de recreación se ejecutaron **7 excursiones** a diferentes zonas del país, beneficiando a **600 personas**.

Se implementaron talleres de emprendimientos entre los que se pueden mencionar: Elaboración de mascarillas, piñatería, floristería, jabón entre otros.

Entre los apoyos dados a los adultos mayores están la entrega de 100 sillas de ruedas, 80 pares de pantuflas, 500 paquetes de víveres



1.36. Mujer y Género

Esta dependencia se encarga de Fomentar el desarrollo del ser humano por medio de un enfoque de género inclusivo de derechos y deberes que conlleven a la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres en la sociedad. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipal.

Según datos de esta unidad en el 2021 se conformaron **45 comités de mujeres**. Y se conformaron la mesa municipal de género y la mesa de prevención de violencia contra las mujeres.

En materia de salud se realizaron en la zona rural **4 jornadas de salud preventiva**, con el apoyo de la clínica municipal, beneficiando **a 350 mujeres**. también se apoyó en la toma de **300 citologías** y toma de **150 mamografía**. Se realizaron además 4 jornadas de salud visual, 4 jornadas de salud mental ,10 jornadas de auto cuidado, 9 talleres de prevención del embarazo, 12 talleres sobre derechos humanos y 7 capacitaciones de salud reproductiva.



Se realizaron 3 proyectos de granjas de pollo, se impartieron 5 talleres de piñatería que beneficiaron a 150 mujeres. De la fundación PRODEMUN se recibió la donación de 35 pares de zapatos. y se entregaron 50 bolsas de vivires.

Se llevo a cabo 1 campaña de siembra de árboles que beneficio a 25 familias. Esta unidad llevo a cabo 52 visitas a comunidades, se llevaron cabo 75 reuniones con comités de mujeres y se coordinaron 25 convivios de comités de mujeres.

1.37. Niñez y Juventud

Esta dependencia se encarga de fomentar el enfoque de derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Nejapa. Esta dependencia está integrada por 5 empleados municipales.

Según datos de esta dependencia en el 2021 se conformaron 5 comités de jóvenes en distintas comunidades del municipio, asimismo se conformó la mesa de prevención de la violencia y se creó el grupo de jóvenes becarios AMEXID, el cual está integrado por 150 personas; también se reestructuro la banda de paz municipal.

Se instalo una casa CLUB en la comunidad Las Américas; en esta casa club se invertirá en un alquiler mensual de \$200 por un año.



En la casa del joven se impartieron clases de aeróbicos 5 días a la semana impartiendo un total de 245 clases en el año. También se impartieron 98 clases de inglés las cuales han beneficiado a 25 jóvenes.

En las casas club se impartieron 441 clases de computación, 882 clases de refuerzo escolar. En las casas CLUBS se están llevando a cabo las clases de alfabetización del convenio con ONG ADRA, son 30 actividades por semana.

Se gestionó ante OPAMSS la donación de 22 galones de pintura para la casa de juventud. Y como unidad de juventud en coordinación con tejido social, se llevó a cabo una jornada de reforestación en comunidad Los Angelitos en donde se plantaron 1,000 arbolitos.

Generar oportunidades de atletas, artistas y estudiantes en Nejapa.

1.38. Gerencia de Bienestar Social

Esta dependencia es la encargada de diseñar, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar la política municipal de desarrollo económico y social que permita el bienestar ciudadano con calidad de vida en el municipio y la generación de nuevas oportunidades, con un enfoque inclusivo y participativo. Esta dependencia está integrada por 3 empleados municipales.

Esta gerencia fue la encargada de gestionar la carpeta técnica de ayuda de materiales de construcción a personas de escasos recursos. Se realizó el 100% de inspecciones de viviendas de las solicitudes de personas de escasos recursos y se **beneficiaron a 150 familias.**

Se gestionó y ejecutó una brigada médica con el apoyo de la Universidad de El Salvador en el cantón Tutultepeque. El personal médico que participo fue de 130 personas y **se benefició a 400 habitantes** de Tutultepeque. La inversión de esta actividad fue de **\$1,000**. Asimismo, ante la Universidad de El Salvador se gestionó y recibió la **donación de 15,000 arbolitos**. Desde esta gerencia se coordinó la celebración del día de las madres, el monto de esta actividad fue de **\$5,897**. Y la celebración del día del padre por un monto de **\$1,486**.



Desde la gerencia de bienestar social se elaboraron y aprobaron los siguientes proyectos:

- ✓ Proyecto de Instalación de tuberías de agua potable en comunidad Las Marías por un monto de **\$15,000**; el cual beneficiará a 22 familias.
- ✓ Proyecto de reconstrucción de tanque de agua SMARSA en el cantón El Bonete, por un monto de **\$15,000** el cual beneficiara a 50 familias.
- ✓ Proyecto de agua potable, restauración de tanque de SMARSA en comunidad Nueva Esperanza. por un monto de **\$15,000**
- ✓ Aprobación de 4 proyectos con la **ONG PRODEMUN de \$15,000** cada uno

También se elaboró la carpeta técnica Centro de Bienestar Infantil en el actual local de la unidad de salud de Nejapa. El monto de la carpeta elaborada es de **\$6,560.00** y se elaboró una carpeta técnica por \$50,000 para la atención de solicitudes de materiales de construcción comunitaria, ADESCOS, directivas y organizaciones sociales para el año 2022.

1.39. Deportes

Esta dependencia se encarga de fomentar la práctica de los deportes y el sano esparcimiento en niños, jóvenes y adultos del municipio de Nejapa en un ambiente de fraternidad y respeto mutuo. Esta dependencia está integrada por 11 empleados municipales.

Según datos de esta unidad en el 2021 se ha atendido a **800 alumnos** de las escuelas deportivas: Fútbol, Básquetbol, natación, fitness y voleibol. También se creó la nueva escuela deportiva de patinaje, con esta nueva escuela se atendieron a 50 niños.



La municipalidad a través de esta unidad apoyó a las escuelas deportivas con la entrega de uniformes deportivos a las escuelas de fútbol, básquetbol beneficiando a **300 alumnos**; y entregó implementos deportivos a las escuelas de fútbol, básquetbol, natación, voleibol y patinaje beneficiando a **400 alumnos**.

En materia de infraestructura deportiva, se entregaron marcos para fútbol a la comunidad el Jabalí para la cancha “el hoyo”. Se realizó el pintado de la cancha central del parque Norberto Morán y ejecutaron 8 jornadas de limpieza de canchas deportivas del municipio.

Como Municipio se compitió en el torneo internacional de voleibol sala tercera categoría, participando en dicha competencia 14 señoritas de la escuela de voleibol. También se participó con la escuela de natación en las competencias del lago de Ilopango.

1.40. Educación Arte y Cultura

Esta dependencia se encarga de Fomentar educación, arte, cultura, tradiciones e historia del Municipio de Nejapa como un proceso de formación permanente, personal, cívica, moral, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, valores, derechos y deberes. Esta dependencia está integrada por 1 empleado municipal.

Entre los resultados de esta dependencia se puede mencionar: El

Fomento y rescate de juegos tradicionales de nuestro país aplicado al fomento de actividades comerciales en Mercados de Proximidad.

La Conmemoración del primer año de la tragedia por el deslave en Nejapa el día 29 de octubre de 2021.



La Conmemoración de los 62 aniversario de Título de Ciudad de Nejapa el día 10 de noviembre de 2021.

Y se creó el grupo de Creación del grupo de teatro y danza infantil para eventos culturales y comerciales.

De octubre a diciembre de 2021 se hizo el pago en concepto de becas a beneficiarios de dicho programa:

Octubre.

23 universitarios \$1495.00

14 bachilleres \$560.00

Noviembre

20 universitarios \$1,300.00

Bachilleres. \$560.00

Diciembre

20 universitarios \$1,300.00

14 bachilleres \$560.00